

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 12.583/2010

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2010, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 8/2010, dentro del Presupuesto Municipal Ordinaria, al no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2, del Texto Re-

fundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

Altas en capítulos de Gastos:

Capítulo IV.- Transferencias Corrientes: 7.500,00 euros.

Total Aumentos: 7.500,00 euros.**Financiación de los Aumentos:****Bajas de Partida no comprometidas:**

Capítulo II.- Gastos de bienes corrientes y servicios: 7.500,00 euros.

Total Financiación: 7.500,00 euros.

Castro del Río, 7 de diciembre de 2010.- El Alcalde, José Antonio García Recio.